



Guía Docente				
Datos Identificativos				2018/19
Asignatura (*)	Prácticas Externas	Código	616531024	
Titulación	Máster Universitario en Producción Xornalística e Audiovisual			
Descritores				
Ciclo	Período	Curso	Tipo	Créditos
Mestrado Oficial	2º cuatrimestre	Primeiro	Obrigatoria	12
Idioma	Castelán			
Modalidade docente	Presencial			
Prerrequisitos				
Departamento	Humanidades Socioloxía e Ciencias da Comunicación			
Coordinación	Arrojo Baliña, María José	Correo electrónico	maria.jose.arrojo@udc.es	
Profesorado	Arrojo Baliña, María José	Correo electrónico	maria.jose.arrojo@udc.es	
	Formoso Barro, Maria Josefa		m.formoso@udc.es	
	Sanchez Sanchez, Jose Francisco		francisco.sanchez@udc.es	
Web				
Descrición xeral				

Competencias / Resultados do título	
Código	Competencias / Resultados do título
A1	CE1. Conocer la gestión y administración de empresas audiovisuales
A2	CE2. Conocer la gestión y administración de empresas periodísticas
A3	CE3. Conocer las técnicas de creación y producción de contenidos comunicativos
A4	CE4. Crear y diseñar productos comunicativos periodísticos y de entretenimiento
A12	CE12 - Desarrollar la capacidad innovadora y crítica en las empresas de comunicación, tanto informativas como de entretenimiento, en el entorno digital
A13	CE13 - Profundizar en el análisis de los productos periodísticos y de entretenimiento desde una perspectiva práctica e internacional
A14	CE14 - Adquirir las habilidades y aptitudes necesarias para entender las interdependencias de la comunicación digital
A18	CE18 - Incorporar habilidades creativas para la generación de contenidos y recursos en el entorno periodístico y audiovisual
B7	CG3 - Utilizar las herramientas básicas de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) necesarias para el ejercicio de su profesión y para el aprendizaje a lo largo de su vida
C1	CT7 - Tener la capacidad de gestionar tiempos y recursos: desarrollar planes, priorizar actividades, identificar las críticas, establecer plazos y cumplirlos
C3	CT5 - Desarrollar la capacidad de trabajar en equipos interdisciplinares o transdisciplinares, para ofrecer propuestas que contribuyan a un desarrollo sostenible ambiental, económico, político y social

Resultados da aprendizaxe			
Resultados de aprendizaxe		Competencias / Resultados do título	
Los alumnos realizarán prácticas en las empresas de comunicación (periodísticas o audiovisuales), que tienen convenio con el Máster. Estas prácticas se realizarán después del periodo de clases presenciales, de tal modo que puedan poner en práctica y reforzar todos los conocimientos, habilidades y competencias adquiridos a lo largo de los meses previos.		AP1	BP7 CP1 CP3
		AP2	
		AP3	
		AP4	
		AP12	
		AP13	
		AP14	
		AP18	

Contidos	
Temas	Subtemas



El alumno, tutelado tanto por responsables académicos del máster como por profesionales de la empresa han de pasar un periodo mínimo de dos meses realizando prácticas remuneradas en las que ejerciten los conocimientos adquiridos a lo largo del periodo de formación previo.

Está previsto que esas prácticas se realicen entre los meses de junio y octubre (antes de que empiece la siguiente promoción del máster). Pero no todos los alumnos tienen que empezar necesariamente las prácticas al mismo tiempo, sino que se intentará adecuar la oferta de prácticas a los distintos perfiles de los alumnos. Precisamente, si se decide prolongar el periodo en el que pueden empezar sus prácticas hasta el mes de octubre

obedece a varias razones: (a) para tratar de conseguir la mayor idoneidad posible de las prácticas, y tratar de esquivar los meses en los que los alumnos de grado hacen prácticas en los medios (los meses de julio y agosto que suelen ser además los de menor carga profesional); (b) en el caso de las empresas que se dedican a la producción de contenidos audiovisuales, los periodos de producción no siempre coinciden con los meses estivales, por lo que no es lo más recomendable que los alumnos realicen sus prácticas en ese periodo de tiempo si no hay producciones en marcha.

Durante el desarrollo de las prácticas, los alumnos tendrán un tutor profesional. El perfil de este tutor es el de una persona capaz de valorar, dirigir y corregir (en caso de ser necesario) el trabajo del alumno. Serán los responsables de áreas, secciones, o departamentos en empresas informativas y productores ejecutivos o directores de producción en el caso de las empresas audiovisuales.

La Entidad se compromete a fijar el proyecto formativo que efectuará cada estudiante, y a respetar los derechos de los estudiantes relativos a la protección de sus datos de carácter personal. En todo caso, el proyecto formativo ha de ser conforme a los principios de inclusión, igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal.

Las tareas que realizarán los estudiantes en prácticas estarán relacionadas con su nivel de estudios y de formación académica.

Una vez finalizadas las prácticas, la Entidad expedirá al o a la estudiante un certificado acreditativo de su realización y de sus características. Además, remitirá debidamente cubierto al centro el informe de seguimiento final de las prácticas, en que deberán constar los siguientes aspectos:

1. Capacidad técnica del o de la estudiante
2. Capacidad de aprendizaje



3. Administración y organización de los trabajos

4. Habilidades de comunicación oral y escrita



Planificación

Metodoloxías / probas	Competencias / Resultados	Horas lectivas (presenciais e virtuais)	Horas traballo autónomo	Horas totais
Traballos tutelados	A1 A2 A3 A4 A12 A13 A14 A18 B7 C3 C1	300	0	300
Atención personalizada		0		0

*Os datos que aparecen na táboa de planificación son de carácter orientativo, considerando a heteroxeneidade do alumnado

Metodoloxías

Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	Prácticas en las empresas de comunicación (periodísticas o audiovisuales), que tienen convenio con el Máster.

Atención personalizada

Metodoloxías	Descrición
Traballos tutelados	<p>Los estudiantes en prácticas dispondrán de una tutoría académica y otra profesional. El tutor o la tutora académico/a será un/a profesor/a del centro, mientras que el tutor o la tutora profesional será un/a profesional de la Entidad. Los dos tutores supervisarán las funciones llevadas a cabo por los estudiantes durante sus prácticas, los asistirán en lo que sea necesario y evaluarán el aprovechamiento de las prácticas.</p> <p>Los tutores académicos durante el periodo de prácticas externas, serán los profesores José Francisco Sánchez y María José Arrojo (coordinador del máster y secretaria académica del mismo), por su doble vertiente académica y profesional.</p>

Avaliación

Metodoloxías	Competencias / Resultados	Descrición	Cualificación
Traballos tutelados	A1 A2 A3 A4 A12 A13 A14 A18 B7 C3 C1	50% Informe del tutor profesional. 50% Memoria de las prácticas.	100

Observación avaliación

--

Fontes de información

Bibliografía básica	
Bibliografía complementaria	

Recomendacións

Materias que se recomienda ter cursado previamente

Materias que se recomienda cursar simultaneamente

Materias que continúan o temario

Observacións

--



(*A Guía docente é o documento onde se visualiza a proposta académica da UDC. Este documento é público e non se pode modificar, salvo casos excepcionais baixo a revisión do órgano competente dacordo coa normativa vixente que establece o proceso de elaboración de guías